

gun los dos opuestos partidos, se quieren atribuir à la una, ò à la otra.

52 No se dice que los que hicieron las dos curaciones fuesen insignes Musicos. Aplicaronse à este caritativo ministerio los que se hallaron mas à mano. Y aun en el primer caso, en que la curacion perfecta se retardó diez dias, tuvo alguna parte en ella un guarda, que velaba de noche sobre el enfermo, cantando una miserable cancioncita de callejuela, que los Franceses llaman *Vaudeville*; porque se notó que el enfermo se alegraba, y refocilaba bastante-mente con ella. ¿Pero qué pretendo inferir de aqui? Que no es menester una Musica excelente para obrar algunos de estos efectos, que hasta ahora se han considerado como admirables. Y de esta consecuencia nacen naturalmente otras dos.

53 La primera, que la produccion de esos efectos no es principio suficiente para decidir la cuestión de la ventaja entre la Musica antigua, y moderna, ò entre los Profesores de uno, y otro tiempo, quando hallamos que unos Artífices muy medianos obran tal vez esos efectos.

54 La segunda consecuencia es, que la Musica, en quanto al dominio sobre el ánimo humano, excede infinito à todas las demás Artes. Repasense todas ellas: se hallará que ninguna, sino con los ultimos esmeros de los mas sábios Artífices, podrá con una, como suspension extatica, fixar la atencion del hombre, aplacar el tumulto de las pasiones, frustrar los halagos de otros objetos, serenar las mas violentas agitaciones, poner inmóviles al entendimiento con la admiracion, y à la voluntad con el deleyte. Algo de esto hará una obra extremadamente perfecta de pintura, de estatuaria, de arquitectonica, pero solo respecto de los inteligentes, y por tiempo muy limitado. Algo mas se debe conceder à la rhetorica. ¿Mas à qué rhetorica? A la del mas sublime grado, à aquella à que solo tal vez arribaron un Ciceron, un Demosthenes. La Musica no ha menester apurar sus primores para producir tales efectos. Una mera mediocridad

su-

suya los logra: un Artífice de muy limitada destreza los consigue. Los exemplos que he propuesto lo prueban, y otro que añadiré del grande Agustino lo confirma.

55 Es cierto que en tiempo de S. Agustin estaba en baxísimo estado la Musica, como todas las demás Artes. Aun mas la que se usaba en los Templos, porque no tenían entonces la opulencia necesaria para emplear en su servicio las mejores voces, los mas sábios Artífices, ni los mas perfectos instrumentos. Con todo, veamos qué efecto experimentaba S. Agustin en esa mediana, ò acaso menos que mediana Musica: *Quánto*, exclama el Santo, hablando con Dios, *¿quánto lloré oyendo los hymnos, y suaves canticos de tu Iglesia! Inflúan aquellas sonoras voces en mis oídos; y pasando por ellos al alma, se encendia en afectos piadosos el corazon. Corrian de mis ojos las lagrimas, y yo gozaba un purísimo deleyte con ellas* (a). A afectos tan tiernos conducia una Musica muy imperfecta. ¿Para inspirar otros iguales la rethorica, no es menester que el Orador sea dorado de una eloqüencia sumamente patetica?

56 Supongo que las mociones, así de la Oratoria, como de la Musica, hácia este fin serán mas, ò menos eficaces, segun la mayor, ò menor disposicion que encuentran en los corazones de los oyentes. Pero sobre que la Musica no pide los realces de perfeccion que la Oratoria, para lograr tan preciosa utilidad se añade de parte de aquella otra ventaja considerable, y es, que ella por sí misma concurre à que se introduzca en el alma aquella buena disposicion que es menester para el pretendido efecto. ¿En qué forma? En la que he explicado arriba. Allana el camino à las pias inspiraciones

(a) *¿ Quantum flevi in hymnis, & canticis tuis suavè sonantis Ecclesie tue vocibus commotus acriter! Voces ille influebant auribus meis, & eliquabatur veritas tua in cor meum, & ex ea aestuabat inde affectus pietatis, & currebant lachrymæ, & benè eram sum eis.* August. lib. 9. Confess. cap. 6.

nes, apartando de él los tropiezos, que son los afectos viciosos. Despierta la razon, y adormece el apetito. Pone al alma en un estado algo semejante à aquel que tendrá separada del cuerpo. Eleva el espíritu à una region adonde no alcanzan los groseros vapores de la materia. Exercita la parte racional, dexando como insensible la sensible. Hacen su melodía con las pasiones lo que la de aquellos diestros encantadores, de quienes dice la Sagrada Escritura, que con sus cantinelas dexaban inmóviles los aspides (a). Por esto se llamaban encantadores, porque *cantando*, esto es, por medio de la Musica obraban este prodigio. Y así dixo Virgilio, que *cantando se triunfa en los prados de estas venenosas sabandijas* (b). Y Lucano, de aquel Psylo, que limpió de todo genero de serpientes aquel espacio de la Libya, que habia de ocupar el exercito de Caton, refiere, que con el canto hizo à aquella tropa este beneficio (c). Son las inclinaciones viciosas aspides humanos, que se anidan en las dos inmundas cavernas de la irascible, y la concupiscible; y la Musica es la cantatriz, ò encantadora, que, adormeciendolas, hace inutil su ponzoña.

57 Asi dispone la Musica al alma para la virtud. Pero quando esta disposicion cae sobre la habitual, que para ella tienen las personas devotas, es infinitamente mayor el efecto. ¡Quán natural es que en estas se eleva el alma de la percepcion de la Musica sublunar à aquella celeste melodía, que gozarán todos los bienaventurados despues de la union de las almas con los cuerpos! Colocada en esta altura, adonde con sus alas de paloma voló la alma devota (d), yá se considera en la presencia de su Criador; yá tiene como à la vista sus in-

(a) *Psalm. 57. vers. 5.*

(b) *Frigidus in pratis cantando rumpitur anguis. Virg. Eclog. 7.*

(c) *Primum quas vali, spatium comprehendit arenas.*

Expurgat cantu, verbisque fugantibus angues. Lucan. lib. 9.

(d) *¿Quis dabit mihi pennas sicut columbe, & volabo, & requiescam? Psalm. 54.*

infinitas perfecciones; yá es conducida como sin libertad à la dulcísima contemplacion de ellas. ¿Y no es esto un remedo de la Gloria? ¿No es esto tener en la tierra el noviciado del Cielo?

58 ¡O Gran Gregorio! ¡Cómo me parece que veo tu elevado espíritu gozando ese suavísimo reposo, aun quando tu cuerpo estaba sufriendo los rigores de una cruel dolencia! Cuenta Paulo Diacono, que estando este Santo enfermo en la cama, à la qual no se daba sino apretándole extremadamente los dolores, gozaba de las sonoras voces de unos niños, à quienes instruía él mismo en la Musica, y conducía, y gobernaba el canto (a). Y Juan Diacono, otro Escritor de la vida del Santo, que floreció en el siglo IX, dice, que en su tiempo se conservaba en Roma con gran veneracion la cama, adonde estando este gran Doctor enfermo, era oyente, y juntamente Maestro de aquella Musica (b). Lo mismo se lee en el Teatro de la vida humana, que executaba el Venerable Beda (c).

59 En dos Santos célebres, y juntamente célebres Doctores de la Iglesia (uno, y otro de mi sagrada Religion, que no sin alguna especial complacencia hago memoria de ello) dos buenos Aprobantes tiene V. S. de su inclinacion à la Musica. Dichoso quien, acompañandolos en la aficion al arte, los imite en el uso que hacian del deleyte que el exercicio del arte comunica al alma.

Yo

(a) *Gregorius Magnus quamvis eger in lecto recumbens, puerorum cantus moderabatur. Paulus Diacon. in Teatr. Vitæ Hum. ver. Musica. pag. 82.*

(b) *Propter Musicæ compunctionem dulcedinis antiphonarum centanem, cantorum studiosissimus, nimis utiliter compilavit: scolam quoque cantorum, quæ hac tenus eisdem institutionibus in Sancta Romana Ecclesia modulatur, constituit: usque hodie lectus eius, in quo recumbans modulabatur, & flagellum ipsius, quo pueris minabatur, veneratione congrua, cum authentico antiphonario reservatur. Ioannes Diaconus in Vita S. Gregorii Magni lib. 2. cap. 6.*

(c) *Teatr. Vir. Hum. verb. Musica, pag. 802.*

Yo me imagino que aquellos dos grandes hombres, circundados de coros de inocentes cantorcillos, tenían el espíritu en una elevación semejante à aquella que hoy gozan colocados entre los coros de los Angeles. Resultaban en sus corazones, como eco del canto de aquellos niños, unos vivísimos deseos de oír, y acompañar en el Cielo las divinas alabanzas. V. S. que es tan devota, entiende bien este lenguaje. Dixe poco. Entiéndele mejor que yo; porque su fervor realza mis expresiones à otra significación mas energética, que la que descubre en ellas mi tibieza.

60 Prosiga, pues, V. S. en gozar à tiempos proporcionados del honestísimo deleyte de la Musica. Yo aplaudo con una muy sensible complacencia à su buen gusto, y aun participaría de él algunos ratos, si pudiera: pues protesto à V. S. que solo dos cosas en toda mi vida he envidiado à los grandes Señores: poder oír à buenos Musicos, y tener medios para socorrer à necesitados.

61 He oído decir, aunque en su Carta me lo calla, que no solo gusta V. S. de oír la Musica, mas tambien de exercerla, por estar dotada de mas que mediana, inteligencia en la theórica, y una excelente habilidad para la práctica. Tambien à esa parte de su buen gusto aplaudo, pues Dios no reparte à los hombres sus dones para que los tengan ociosos, sino para que usen de ellos, agradeciéndole el beneficio, y ordenando el uso à su mayor gloria.

62 Oxalá las demás Señoras de la clase de V. S. tuviesen la misma aplicación à saber, y exercitar el arte de la Musica. Evitarían con eso muchos coloquios inútiles, tal vez nocivos. Pero es de lastimar, que las mas, contentándose con el respeto que se tributa à la nobleza del nacimiento, sin otro merito para esta dicha que el de sus abuelos, solo se aplican à recoger ese tributo; unas por pereza, que no puede escusarse de la torpeza de vicio; otras por parecerles que la Musica solo se hizo para sus oídos, no para sus voces, ni para sus manos,

nos, como que ese exercicio es improporcionado à la elevación de su altura. Pero yo las avisaré que yá que se complacen de oír à los Poetas quando las llaman deidades, las avisaré, digo, que la Musica es el exercicio mas propio de deidades femineas; esto es, las Musas. Asi lo dexó escrito Platon, diciendo que se llamaban *Lygeas*, ò por ser cantatrices, ò por el uso de cierto instrumento musico, de quien se deriva este nombre (a). Si me dixeren que esas son deidades fingidas, les preguntaré, si ellas se tienen por deidades verdaderas. Unas, y otras deben esa denominación à los Poetas.

63 Pero dexo las fabulas para lo que son, por ir à oír otra voz mucho mas respetable, y sonora que la de todos los Poetas, la del grande Agustino; el qual (y oyganle tambien todas las señoras), digo, contempla el exercicio de la Musica, no solo digno de las señoras, y Reynas del mundo, mas aun proporcionado à la magestad de la Reyna del Cielo, dandola los epitetos de Cantatriz, y Tañedora de instrumentos. Asi dice, hablando de la alta obra de nuestra Redención: *Prorrumpa ahora Maria en aplausos, empleando sus soberanas manos en la dulce harmonia de los organos.* Y poco mas abaxo, hablando con sus oyentes: *Oíd cómo cantó nuestra Tympanistria: Magnifica mi alma al Señor, &c.* (b)

64 Y no pudiendo yá, Señora, coronar con mayor, ni aun con otro igual encomio el Panegyrico que à la excelencia de la Musica destiné en esta Carta, aqui trato de concluirla. Y si este trabajo mio merece à V. S. algun aprecio, la ruego encarecidamente me encomiende à Dios en sus devotas oraciones, como yo tambien le ro-

(a) *Agite itaque ob Musæ, sive ob cantilenæ speciem, sive ob canorum illud musicum genus, hanc appellationem habetis Ligeæ, id est ut canoræ appellamini, &c.* Plato in Phæd.

(b) *Plaudat nunc organis Maria, & inter veloces articulos tympana puerperæ concrepent :: Audite igitur quemadmodum Tympanistra nostra cantaverit. Ait enim: Magnificat anima mea Dominum. August. serm. 2. de Annuntiat.*

garé, y ruego que guarde à V. S. muchos años, &c.

Quando estaba cerca de concluir esta Carta, tuve la noticia de que V. S. entiende bastantemente la lengua Latina. A haberlo sabido antes, hubiera incluido en su contexto los pasages Latinos, que cito, y no puestolos aparte contra mi costumbre; à cuya novedad me movió el querer dexar à V. S. la Carta sin los tropiezos de idioma ignorado. Mas al fin, en esto nada se ha perdido; antes se ha ganado la comodidad de ofrecer la letura mas corriente, por mas uniforme en la lengua.

CARTA II.

CONTRA LOS INTERPRETES de la Divina Providencia.

I MUY Sr. mio: Siento la desgraciada muerte, que Vmd. me participa de D. N. si todavia se puede reputar desgraciada, por haber sido repentina. Cesar, por lo menos, la juzgaba tal; pues preguntandole en una ocasion qué especie de muerte eligiria, respondió que la inopinada. Y ciertamente, mirando la muerte solo como extincion de la vida temporal (pues Cesar, que era Gentil, solo debaxo de ese respecto la miraba), tenia razon; porque ¿qué muerte mas elegible que la que carece de todo dolor, y angustia, ò en que el dolor, y angustia son de brevissima duracion? Dixose, que estando yá deplorado el Mariscal de Villars de la enfermedad, que le asaltó en Turin el año de 34, llegó allí la noticia de que una bala de artilleria habia quitado la vida al Mariscal de Bervick delante de Filisburg; lo que siendo oido del de Villars, prorrumpió en un gran gemido diciendo: *El Mariscal de Bervick en todo ha sido afortunado*, en que claramente manifestó, que envidiaba su

su muerte repentina: aunque acaso entró à la parte para la vida eterna, que los Militares dicen, que mueren en el celo del honor el que dexa la vida en la campaña. En las Obras de Monsieur de Saint Euremont se lee, que el Mariscal de Hoquincourt, hombre algo atorrollado, y feroz, aunque buen Soldado, tuvo una pistola en la mano para matar à un amigo suyo, que estaba enfermo, y se iba muriendo, pareciendole que era lastima que un hombre guapo como aquel muriese gimiendo, como muere la mas miserable vieja; y lo hubiera executado, si un Religioso, que se hallaba inmediato à él, no le hubiera detenido el brazo.

2 Mas si la muerte pronta, por menos molesta, se aprehende menos formidable, porque de la muerte temporal pende muchas veces la vida eterna (¿ò *momentum à quo pendet æternitas!*), la inopinada à este respecto se representa terrible. Pocos son los que viven tan arreglados, como si cada hora hubiese de ser la ultima; los que procuran tener la cuenta de su vida tan ajustada, como si cada punto de tiempo hubiese de ser aquel en que la deben presentar al Supremo Juez. Baxo cuyo supuesto, ¿quánto importa à muchos, acaso à los mas, tener, no solo algunas horas, algunos dias de plazo para cubrir partidas muy importantes, yá con la tolerancia christiana de los trabajos de la enfermedad, yá con una humilde resignacion à las disposiciones de la Providencia, yá con los actos de dolor, y detestacion de los pecados cometidos, yá con el beneficio de los santos Sacramentos!

3 Yo no sé en qué disposicion estaba la alma de D. N. quando le sorprendió la muerte. El modo, con que Vmd. me dá noticia de ella, me parece que significa no tenerla por muy grata à los ojos de Dios; yá por llamarla desgraciada, pues la que coge al hombre en estado de gracia, siempre se debe llamar feliz, yá por lo que añade, que juzga que ella fue castigo del Cielo,